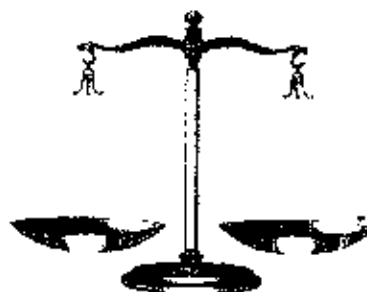
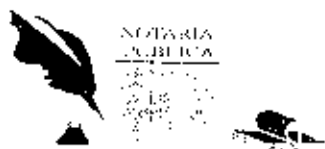


0 31269
103711
3.8400



103711



ESCRITURA

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO ACTUALMENTE EN LA
AVENIDA VEINTIUNO DEL BARRIO LA DOLOROSA DE LA CIUDAD DE MANTA;
OTORGA LA SEÑORA ESTHER NARCISA DELGADO MOLINA A FAVOR DEL SEÑOR
WALTER RICHARD MOREIRA CHAVEZ.-

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P.01963

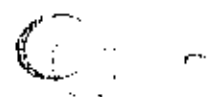
CUANTIA: \$ 8.400,00

AUTORIZADA

EL DIA 11 DE MAYO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 11 DE MAYO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000004171



20151308002P01963

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308002P01963						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARCELO DELGADO ITALO GONZALEZ	REPRESENTANTE	CÉDULA	1304180167	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ESTHER SAGUZA DELGADO MOLINA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORTIRA CHAVEZ WALTER RICARDO	PER SUS PROPIOS INTERESES	CÉDULA	1309290400	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
RANGOS							

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLES Y AVENIDA
TELÉFONO: 9577 711

FACTURA NUMERO: 001-002-000004171

CODIGO NUMERICO: 2015-13-08-0 2.P.01963

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO
ACTUALMENTE EN LA AVENIDA VEINTIUNO DEL BARRIO
DOLOROSA DE LA CIUDAD DE MANTA; OTORGA LA SEÑORA
ESTHER NARCISA DELGADO MOLINA A FAVOR DEL SEÑOR WALTER
RICHARD MOREIRA CHAVEZ.-

CUANTIA: \$ 8.400,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de
Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes once de Mayo del año dos mil
quince, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública
Segunda del Cantón. Comparecen, por una parte el señor ITALO GEORGE
MURILLO DELGADO, de estado civil casado, con número de cédula uno tres
cero cuatro uno ocho cero uno seis guión siete, en su calidad de Mandatario de la
señora ESTHER NARCISA DELGADO MOLINA, de estado civil soltera, en
como consta del poder especial celebrado en la ciudad de TORONTO CANADA
en fecha cinco de Mayo del dos mil quince, el mismo que se adjunta al protocolo
como habilitante y a quien se le denominará simplemente como "EL
VENDEDOR"; y por otra parte el señor WALTER RICHARD MOREIRA
CHAVEZ, con número de cédula uno tres cero nueve dos nueve cero cuatro seis
guión seis, de estado civil soltero; por sus propios derechos y a quien se le

denominará simplemente como "EL COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor ITALO GEORGE MURILLO DELGADO, de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero cuatro uno ocho cero uno seis guión siete, en su calidad de Mandatario de la señora ESTHER NARCISA DELGADO MOLINA, de estado civil soltera, tal como consta del poder especial celebrado en la ciudad de Toronto - Canadá en fecha cinco de Mayo del dos mil quince, el mismo que se adjunta al protocolo como habilitante y a quien se le denominará



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0526.12583

simplemente como "EL VENDEDOR"; y, por otra parte el señor WALTER RICHARD MOREIRA CHAVEZ, con número de cédula uno tres cero nueve dos nueve cero cuatro seis guion seis, de estado civil soltero; por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "EL COMPRADOR".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora ESTHER NARCISA DELGADO MOLINA, en su estado civil de soltera, mediante PARTICION EXTRAJUDICIAL, entre los herederos del señor JUAN JOSE DELGADO LOPEZ, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta en fecha veintinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres é inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta en fecha veintinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.- Lote de terreno ubicado actualmente en la Avenida veintinueve del Barrio LA DOLOROSA de la ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Avenida veintinueve con cinco metros; POR ATRÁS, con Carmelina viuda de Vásquez con cinco metros, POR EL COSTADO DERECHO, con Katy Delgado con veintinueve metros; POR EL COSTADO IZQUIERDO, con Esther Delgado con veintinueve metros. - **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, el señor ITALO GEORGE MURILLO DELGADO, en su calidad de Mandatario de la señora ESTHER NARCISA DELGADO MOLINA, manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor WALTER RICHARD MOREIRA CHAVEZ, el lote de terreno descrito

anteriormente ubicado actualmente en la Avenida veintiuno del Barrio LA DOLOROSA de la ciudad de Manta, con los mismos linderos y medidas que ya se encuentran especificadas en la cláusula de antecedentes.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-**

El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **OCHO MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El Comprador, declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no



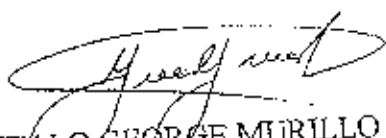
NOTARIA SEGUNDA DE MANABÍ
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052672583

proviene de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **OCTAVA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **NOVENA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **DECIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura pública.- (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABÍ.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de

...acio quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy

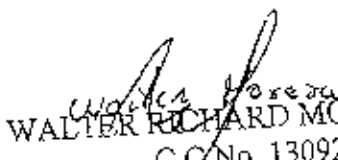
He. - 2

Elaborado por R.M.S.P.


ITALO GEORGE MURILLO DELGADO
C.C.No. 130418016-7



EN SU CALIDAD DE MANDATARIO DE LA SEÑORA
ESTHER NARCISA DELGADO MOLINA


WALTER RICHARD MOREIRA CHAVEZ
C.C.No. 130929046-6




LA NOTARIA





28882



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 28882

INFORMACIÓN REGISTRAL

Celda de Aportación: jueves 16 de junio de 2011
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Censo: 01/Reg. Cont. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Tocándole a Esther Delgado Melina. Un terreno que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente Avenida veintuno con cinco metros. Por atrás con Carmelina viuda de Vasquez con cinco metros. Por el costado derecho, con Kely Delgado con veintun metros. Por el costado izquierdo con Esther Delgado con veintun metros.

SOLVENCIA: En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Fecha de
Compra Venta	Partición Extrajudicial	16 29/12/1983	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición Extrajudicial

Inscripción: Jueves, 29 de diciembre de 1983

Forma: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 1932

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de diciembre de 1983

Escritura/Inicio/Resolución:

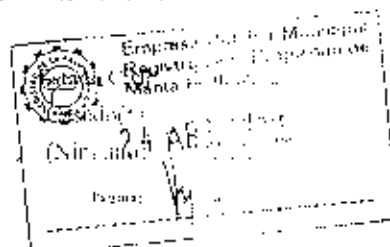
Fecha de Resolución:

Observaciones:

* PARTICION EXTRAJUDICIAL sobre Muebles de año 1983. La Sra. Aida Melina Vca. Delgado viuda de López, viuda de Monseñor Delgado de Helyes. Esther Narcisca Delgado de Reyes. César Gilberto Delgado Melina. El presente notariado en la ciudad de Manta.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Catidad: 101.00	No abre ya Razón Social
Beneficiario	50-0000000015028 Delgado Esther Narcisca	
Beneficiario	50-000000003843 Delgado Lopez Carlos Efraim	





Beneficiario	80-0000000015623	Delgado Lopez Ernesto Hdefonso	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000015624	Delgado Lopez Mercedes Carmelina	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000004438	Delgado Lopez Rosa Angelica	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000008832	Delgado Lopez Rosalina Lastenia	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000010395	Delgado Melba Gladys	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000015629	Delgado Molina Cesar Gilberto	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000010391	Delgado Molina Dora Elsa	Soltero	Manta
Beneficiario	80-00000000071297	Delgado Molina Heiner Reiner	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000010394	Delgado Molina Nimia Kety	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000010393	Delgado Molina Tony Enrique	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000015626	Delgado Siria Flor	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000015627	Delgado Ytalia Monserrate	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000015625	Molina Dora Aide	Viudo	Manta
Causante	80-0000000010403	Delgado Lopez Juan Jose	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:12:09 del viernes, 24 de abril de 2015



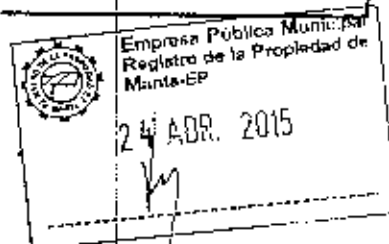
Elaborado por: Mariana Lourdes Machas Suarez
121136755-9

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traslado de dominio o se emitiese un gravamen.

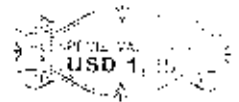
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0100640



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de abril de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1037111000 AV. 21 BARRIO LA DOLOROSA
Manta, veintinueve de abril del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 122886

Nº 122886

CERTIFICADO DE AVALÜO

No. Electrónico: 3126

Fecha: 17 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Certificado de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1 03 71 11 000

Ubicado en: AV 11 BARRIO LA DOLOROSA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 165,06 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

REYES ESTHER DELGADO DE

CUYO AVALÜO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8400,00

Son: OCHO MIL CUATROCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2011 conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014 - 2015".

Dr. David Celso Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registro



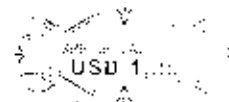
Impreso por: MARCE RAYE, 27/04/2015 11:11:17

84.00
25.20
109.20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071548



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **ABRANO** perteneciente a **SOLAR**

ubicada **REYES ESTHER DELGADO DE** ascendente a la cantidad
cuyo **AV 21 BARRIO LA DOLOROSA** de **AVVALUO COMERCIAL PRESENTE**
de **\$8400.00 OCHO MIL CUATROCIENTOS DOLARES 00/100.**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRA VENTA NO CAUSA UTILIDADES POR ULTIMA
ESCRITURA DE COMPRA VENTA DEL AÑO 1983

M.E

Manta, de
28 DE ABRIL DE 2015
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
p. *[Firma]*
Director Financiero Municipal



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN TORONTO



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 127 / 2015

Tomo . Página 127

En la ciudad de TORONTO, CANADA, el 5 de mayo de 2015, ante mí, MARIELA SALGUERO, CONSEJERO CONSUL GENERAL en esta ciudad, comparece(n) **ESTHER NARCISA DELGADO MOLINA**, de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, e estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 130183642-3, con domicilio en **MISSISSAUGA, ONTARIO, CANADA**, legalmente capaz (es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **ITALO GEORGE MURILLO DELGADO**, de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 130418016-7, con domicilio en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, a fin de que por este mandato el(la) apoderado(a) realice las siguientes gestiones: **Venda un terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: por el frente la avenida veintiuno con cinco metros; por atrás con Carmelina viuda de Vásquez con cinco metros; por el costado derecho con Kety Delgado con veintiuno metros; por el costado izquierdo con Esther Delgado con veintiuno metros, ubicado en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador**, para lo cual podrá suscribir todo tipo de documento público o privado y realizar toda gestión tendiente a cumplir con ese mandato. Al efecto y para el caso: desempeño de su gestión se le confiere al(a la) mandatario(a) todas las atribuciones constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado, ecuatoriano, especialmente las tipificadas en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes, del citado cuerpo de leyes, a fin de que no sea la falta de autorización la que obstaculice el fiel cumplimiento de este mandato. Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante (s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, a los, a las) otorgante(s) se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Esther Delgado

ESTHER NARCISA DELGADO MOLINA

Mariela Salguero

MARIELA SALGUERO
CONSEJERO CONSUL GENERAL



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN TORONTO. Dado y sellado, el 5 de mayo de 2015.

Mariela Salguero
MARIELA SALGUERO
CONSEJERO CONSUL GENERAL



Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00



REPUBLICA DEL ECUADOR
 NACIONALIDAD GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION
 Cedula de Ciudadania No. 190183542-3
 DELICIANO MOLINA ESTERON NARCISA
 08 FEBRERO 1958
 MARCELO VINTA/MANTA
 21 001 00159
 MARCELO VINTA
 (FOT) 52

Esther Degado
 REGISTRADOR



ECUATORIANA *****
 NACIONALIDAD SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO
 ESTERON DEGGADO
 DORA MOLINA
 PORTOVIJIEGO 6-07-92
 RESERVA DE SU TITULAR
 350052
 FOTOGRAFIA
 FOTOGRAFIA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Oficina: Av. 4ta y 5ta E - Tel: 2611 4717 y 2611 4718

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0001 0000

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLO	CONTROL
Una escritura pública de COMPRA VENTA de terreno de ciudad MANTA de la parroquia de MANTA			100 71-1 000	100 00	0400 20	100 00
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
	REYES ESTEBAN DOLORES	AV. 7ª MARSHALLA DO ROSA	Impuesto predial			
			Juntas de Beneficencia de Guayaquil			
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGANDO			
100029940	MORA MA CHAVEZ WALTER JOSE	100	54,00			

EMISION: 4/25/2015 1:09 JFJC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR RECOMENDACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000058391

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: REYES ESTHER DELGADO DY
NOMBRES
RAZÓN SOCIAL: AVE 121
DIRECCIÓN

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 29/04/2015 12:57:04
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: martes, 28 de julio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

UNIÓN NACIONAL DE REGISTRAROS
IDENTIFICACION ECUATORIANA



IDENTIFICACION
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**MOREIRA CHAVEZ
WALTER RICHARD**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANA
FECHA DE NACIMIENTO **1986-03-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

130929046-6

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION Y CATEGORIA
BACH. TEC. INF. ADM. SIS

APellidos y Nombres del Padre
JOSFISA MAGIAS WALTER ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
CHAVEZ GARRETO FANNY TEODISTA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANA
2014-07-16

FECHA DE EXPIRACION
2024-07-16

[Signature]
NOTARIO

[Signature]
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

064

064-0026

1309290466

RUMBO DE IDENTIFICACION

CIDULA

MOREIRA CHAVEZ WALTER RICHARD

MANABI
PROVINCIA
MANA
CANTON

ORGANIZACION
IAHOJI
CANTON
TOMA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Por lo que los precedentes
reproducciones que constan
en... folios únicos, anverso, s.
reversos son iguales a sus
originales. Manabí, 11 de julio 2011

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

130418016-7

FOTOGRAFÍA

CITADANÍA
APellidos y Nombres
MURILLO DELGADO
ITALO GEORGE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1963-03-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALEXANDRA MONSERRATE
ALVIA LUCAS

PROCESO CIVIL
SUPERIOR

PROCESO CIVIL
ABOGADO

FECHA DE FIRMADO DEL PADRE
MURILLO LOPEZ JORGE FILAMIR

APellidos y Nombres de la Madre
DELGADO MOYNA ITALIA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-03-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-07



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
E REGIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

071
071 - 0118 1304180167
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
MURILLO DELGADO ITALO GEORGE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
ZONA

1
1
ZONA

REPRESENTANTE DE LA JUNTA

BOY FE: Que los precedente,
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Publica Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO 2015130802P01963.-** LA
NOTARIA.- *U*

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

09/04/15

FECHA DE ENTREGA _____

1003 11

$$S \cap \bigcup_{i=1}^n V_i \neq \emptyset$$

1000

DATE TIME DAY MONTH YEAR

$$\frac{dA}{dt}(c_v)$$

[illegible]

FIRMA DEL USUARIO _____

FIRMA DEL INSPECTOR. _____ FICHA. _____

for doctor of Sandra S.A.
 [Signature] 27/6/2015

FIRMA DEL TÉCNICO

[illegible]

FIRMA DEL DIRECTOR _____

247.19309

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	ETIQUETA
103-7147-600	103-00	28-10-21	VL 31	2015	151521	151524
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS, I RECAARGOS(-)	VALOR A PAGAR
REYRA ESTHER DE RADO DE			Coste de...			
26-02-15 12-00 RODRIGUEZ SANCHEZ JUNIANA MARIA			MEJORAS 2011	\$ 1.12	(\$ 0.47)	\$ 0.65
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 1.01	(\$ 0.40)	\$ 0.61
			MEJORAS 2013	\$ 2.18	(\$ 0.87)	\$ 1.31
			MEJORAS 2014	\$ 4.35	(\$ 0.32)	\$ 4.03
			MEJORAS HASTA 2015	\$ 12.68	(\$ 5.07)	\$ 7.61
			SOLAR NO ESP. CADO	\$ 18.80		\$ 18.80
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.84		\$ 0.84
			TOTAL A PAGAR			\$ 27.99
			VALOR PAGADO			\$ 19.29
			SALDO			\$ 8.70

02/18/2015

02/18/2015

02/18/2015





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



28882



Avenida 1 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Folia Registral Número 28882.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 10 de junio de 1911
Participante: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cadastración: Catastral Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Tocándole a Esther Delgado Molina. Un terreno que tiene los siguientes medidas y
Linderos. Por el frente Avenida veintuno con cinco metros. Por atrás con Carmelina
Vasquez con cinco metros. Por el costado derecho, con Kety Delgado con
veintun metros. Por el costado izquierdo con Esther Delgado con veintun metros.
SOLVENCIA: En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio
descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Voto	Número y fecha de inscripción	Foja Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	16 - 29/12/1983	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición Extrajudicial

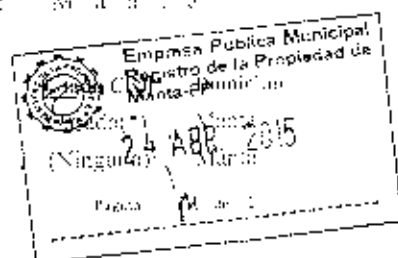
Inscrito el: Jueves, 29 de diciembre de 1983
Tomo: 1 Folia Inicial: 1 - Folia Final: 1
Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 1932
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de diciembre de 1983
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

* PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL (Arch. Valios del año 1983). La Sra. A. de Molina Vda. Delgado en
ciudad de Apurimac de las herederas ausentes Sra. Maira Gladys Delgado de Marrasquin, Siria Flor Delgado de
López, Yulita Monserrate Delgado de Hughes, Esther Narcisca Delgado de Reyes, César Gilberto Delgado Molina.
Terreno ubicado en la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes:

Cálida	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Beneficiario	82-4060000015638	Delgado Esther Narcisca
Beneficiario	82-40600000158848	Delgado Lopez Carlos Efren





Beneficiario	80-0000000015623	Delgado Lopez Ernesto Hldefonso	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000015624	Delgado Lopez Mercedes Carmelina	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000004438	Delgado Lopez Rosa Angelica	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000008832	Delgado Lopez Rosalina Lastenia	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000010395	Delgado Mejia Gladys	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000015629	Delgado Molina Cesar Gilberto	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000010391	Delgado Molina Dora Elsa	Soltero	Manta
Beneficiario	80-00000000071297	Delgado Molina Heiner Reiner	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000010394	Delgado Molina Nimia Kety	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000010393	Delgado Molina Tony Enrique	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000015626	Delgado Siria Flor	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000015627	Delgado Ytalia Monserrate	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000015625	Molina Dora Aide	Viudo	Manta
Consante	80-0000000010403	Delgado Lopez Juan Jose	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Comora Venta	1		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:12:09 del viernes, 24 de abril de 2015



Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Maria Lourdes Macias Suarez
1136755-9

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 dias, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

